

Ezquierda, en tierras de Villar de Cañas. Hacia 1184 tras la toma Alarcón, D. Diego Jiménez recibe de Alfonso VIII 10 yugadas* de tierra en **Las Canalejas** término de Zafra, aldea de Huete.

**Para atraer pobladores a los territorios conquistados se concedía a cada colono una yugada de tierra para labrar (aprox. 30 Has) y solar para hacer casas*

La situación fronteriza tras la conquista era, a menudo, un territorio salpicado de donaciones, sin posibilidades de mantener en ocasiones, e infructuosas hasta la consolidación de la ocupación castellana.

La necesidad de mantener la frontera fuertemente defendida hacía necesario que las tierras fronterizas estuvieran en manos de nobles poderosos o de la propia Corona porque el avance de la reconquista exigía garantía de ocupación y *no retroceso* en la lucha contra el Islam. La Monarquía encomienda estas tierras a quien tiene capacidad de defenderlas.

Los territorios conquistados eran confiados a fuerzas capaces de garantizar su defensa. Son las Órdenes Militares y la Corona los únicos capaces de hacerlo. Por eso, algunas concesiones nominales fueron devueltas a la Corona o cedidas a las Ordenes Militares, a cambio de renta, por la imposibilidad de defenderlas cuando se hallaban en territorio limítrofe con tierra mora. Calatravos y Santiaguistas serán los beneficiarios del reparto de tierras en la frontera manchega y los que garantizan su conservación y la continuidad de campañas reconquistadoras.

La presencia de la Orden de Santiago es casi simultánea a la conquista de Alarcón con una constante intromisión en el alfoz municipal y decidida, aunque fracasada, apuesta por señorializar la villa. Su excesivo interés en tierras de Alarcón le llevó a mantener fuertes disputas con el Concejo.

Hacia 1174, la frontera del territorio manchego se confía a la Orden de Santiago, con su central, Uclés, colindante con la Tierra de Alarcón que permanece en poder de la Corona.

En 1194 los santiaguistas obtienen de Alfonso VIII el alcázar de Alarcón y otras posesiones y rentas. La rápida reacción del Concejo consiguió anular la concesión, aunque no impidió la presencia de la Orden, con la creación y dotación de un *hospital de redención de cautivos*, convertido en encomienda santiaguista, con sede en Alarcón.

Estos hospitales, situados en las zonas fronterizas, se ocupaban de albergar a los prisioneros enemigos y cobrar rescate por ellos, así como negociar la recuperación de los propios.

A la vez, algunos caballeros y nobles (conde Pedro Manrique de Lara, don Bermudo, Sancho Dalariz) que abandonaban el territorio legaron parte de sus propiedades al hospital. Quedaba así estructurada la **Encomienda del Hospital de Alarcón**, documentada desde 1210 que se mantendrá durante todo el período bajomedieval.

Las propiedades y concesiones reales al hospital fueron tantas y tan prolongadas en el tiempo que los Visitadores de la Orden, en 1494, citan los derechos de “*portazgo de San Clemente, Zafra, Puebla de Almenara, Cervera, Hito, Montalbo,*” a los que, en 1498 añaden “... *portazgo de La Almarcha y Villar de Cañas*”. Señalando “...*este último pueblo, junto con el Hito y Montalbo son lugares de Esteban Coello*”. Todavía en 1633 poseía la Orden de Santiago el portazgo de los lugares señalados, en tierra de Alarcón.

Al mismo tiempo, el Maestre de Uclés llevó a cabo, al menos, una puebla hacia 1194, la Puebla de Don Morant, repartiéndola a favor de 70 pobladores.

Al Oeste, *tierra de la Orden*Al Este, *tierra de Alarcón*.

Por el Norte su extensión territorial era más bien escasa. Limitaban los santiaguistas, con la tierra de Huete. Era Alcázar del Rey, posiblemente, el mojón indicador. Ya en 1179 el Fuero Latino designaba este lugar como meridiano entre Uclés y Huete para dirimir los juicios contra los cristianos en la Corte castellana.

Por el Noroeste, Alharilla, Estremera y Fuentidueña.

Ocaña, al Oeste, entró a formar parte de la Orden en 1182, cuando el Maestre de Santiago lo permuta a los Calatravos por 100 maravedís al año en las salinas de Espartinas.

Al Sur se prolongaba hacia tierras ya pacificadas al trasladarse la frontera a Sierra Morena, como consecuencia de la victoria de las Navas de Tolosa.

Delimitados los términos santiaguistas y los de Alarcón desde el principio, la Orden de Uclés nunca traspasó la frontera del término de Saelices, por el Este, según el amojonamiento realizado por el Obispo D. Gonzalo. No obstante, concesiones, permutas y otros, hicieron posible que, inserta en el territorio de Alarcón se estableciera la Encomienda de Haro, con sus aldeas anejas, islote aislado de los santiaguistas, así como la Torre de Don Morant y la efímera encomienda de ZAFRA. Del mismo modo que los Calatravos poseyeron por donación de D. Guillén “*el lugar que dicen Villar del Saz, que es cerca de Alarcón; que parte términos con Zafra e Alcolea e con Montalbanejo e con Hinojosa e con Cervera, e con Torreciella e con La Solana*” (25-VIII-1318)

La repoblación de este extenso alfoz de Uclés se llevó a cabo mayoritariamente durante el último tercio del s. XII y primera mitad del s.XIII. La gran despoblación existente del territorio entre el Záncara y el Tajo exigía una política repobladora primordial y específica.

Los freyres de la Orden de Santiago llevan a cabo la colonización de las aldeas de Uclés hacia 1174, más de veinte años después de la conquista del territorio.

Por el **ESTE**, el alfoz de Uclés se extiende hasta el Gigüela, donde la instalación de molinos en su cauce y el regadío de sus orillas favorecieron una pronta colonización agrícola. En 1226, en el entorno de Saelices, cabeza de xesmo*, se poblaron Anchuelo y Cabeza de Griego. Al llegar 1494 todavía continúa Saelices como aldea de Uclés.

Al **SUR**, la aldea de Villarrubio se documenta ya en 1242. Junto a ella, Almendros, que seguiría siendo aldea de Uclés en el siglo XV. Cerca del Gigüela, en la jurisdicción de Almendros estuvo poblada La Moraleja, aldea documentada en 1224, que permaneció hasta el siglo XVI. Junto a ella, La Membrillera.

Al **OESTE**, en dirección al valle del Riánsares, Torrubbia, colonizada hacia 1200, aldea de Uclés a finales del s. XV. Entre Torrubbia y la Fuente de Pedro Naharro, la aldea de El Acebrón, poblada hacia 1200, tenía como anejo el lugar de Belmonte.

A mediados del s. XIII el término de Uclés estaba dividido en tres **sexmos*** : SAELICES, RIÁNSARES y TRIBALDOS. Cada sexmo abarcaba un número determinado de aldeas :

***sexmo** Era una especie de distrito rural de carácter administrativo y fiscal en contraposición al de *collacion* que se refería al distrito urbano. Resultado de vivir en seis partes el territorio a poblar.

- ◆ **RIÁNSARES** : Acebrón, Fuente de Pedro Naharro y Torrubbia del Campo.
- ◆ **TRIBALDOS** : Almendros y Villarrubio
- ◆ **SAELICES** : San Felices y Cabeza de Griego.

Riánsares, a cinco kilómetros de Tarancón era cabeza de sexmo a mediados del s. XIII. Quedó despoblada y dejó de mencionarse en los siglos XV-XVI.

Tarancón fue aldea de Uclés hasta 1537 en que obtuvo el privilegio de villazgo. Había sido repoblada a finales del s. XII y primeros del XIII. Figura documentado ya como poblado en un escrito de 1209 en que se cita a "...hijo de Gómez El Cano, de Tarancón". En 1377 el Maestre de Santiago concede una dehesa al Concejo de Tarancón.

Belinchón no perteneció a la Orden de Santiago. Formó parte del arciprestazgo de Uclés dentro de la diócesis de Cuenca, pero no fue aldea de Uclés. Fue lugar de señorío de la diócesis de Toledo. Recibió Fuero de don Cerebruno en 1171 y deslindó términos con Tarancón en la Cabezagorda.

En el siglo XIV cambia la configuración territorial de la Orden de Santiago en la provincia de Castilla. Se pierde territorio al Sur al independizarse como villas, Corral de Almaguer, Villamayor de Santiago, Puebla de Almoradiel y Puebla de Don Fadrique, que siguen perteneciendo a la Orden, pero independientes de Uclés.

En 1321, el Maestre D. Garci Fernández otorga al Concejo de Chozas (Villamayor) el Fuero de Sepúlveda, con privilegio de villazgo, mercado franco los lunes,... Más tarde, el Maestre concedería a los vecinos de Villamayor (ya, de Santiago) el privilegio de elegir juez y alcaldes "quien y cuantos quisieren".

Villamayor se constituye como centro de la Encomienda integrada por El Toboso, Villaverde, el despoblado de Añador, Magacela, Almenara,... Almenara, poblada en 1337, desaparecería después en beneficio de la Puebla de Almenara, de señorío seglar.

Al llegar el siglo XV el Común de Uclés lo componen 10 aldeas (El Acebrón, Almendros, Fuente de Pedro Naharro, La Moraleja, Rozalén, Saelices, Tarancón, Torrubbia, Tribaldos y Villarrubio) que llegan a 12 (Pozorrubio y Horcajo) en el s. XVI.

El territorio y las aldeas pertenecieron al alfoz de Uclés durante toda la Edad Media. Algunas de estas pueblas, (*Riánsares, Anchuelo, Membrillera, Alboer, Cabeza de Griego,*

La Moraleja,...) fracasaron como tales a lo largo de este período convirtiéndose en dehesas o tierras de labor de las que no desaparecieron. Los vecinos de otras pueblas fracasadas (*Almaguer, Alcardete, Almoradiel*) se trasladaron a lugares más propicios donde se establecieron con otro nombre : Corral de Almaguer, Villanueva de Alcardete, Puebla de Almoradiel, o se dispersaron, quedando abandonadas las aldeas.

Las dificultades repobladoras de la zona fueron numerosas en esta área por la insalubridad de muchos emplazamientos originales, (Albornoz, Fuentes, Almaguer, Almenara, Criptana, **Alcolea**) lo que ocasionó, más pronto o más tarde , la despoblación de las pueblas originales a favor de algunas mejor situadas que, por su estabilidad física y sanitaria, acabarán hechas villas sobre sí, eximiéndose de la tutela de su antigua cabecera municipal.

No fue la escasez de tierras, pastos, agua, lo que habría originado una despoblación justificada, sino la insalubridad de su emplazamiento y su estabilidad física y sanitaria. Son muchos los lugares de la zona de los que se refiere su antigua ubicación en paraje distinto al actual, pero no muy distante. El motivo de la dislocación se atribuye siempre a epidemias, pestes, inundaciones. Todos ellos, a lo largo de la E. Media.

En su afán repoblador, los Maestres otorgaron para alentar en la zona la vida urbana el Fuero de Uclés a Estremera, 1182, Torre de don Morant (Torrebuçeit), Santa Cruz de la Zarza,... El mayor esfuerzo repoblador se lleva acabo entre 1315 y 1344, reinando Alfonso XI. A estas fechas corresponden Las Chozas → VILLAMAYOR de Santiago (1321). La concentración de nuevas pueblas indica la existencia de un gran afán repoblador en esta mancha despoblada.. Este ámbito geográfico ya se conocía antes del s. XIV como *Mancha* en el sentido de ausencia de potencial humano.

En general las posesiones de la orden permanecieron inalteradas a través del tiempo. No así los territorios de Alarcón que, al ser de realengo, expropiados al Marqués sirvieron como moneda con la que pagar servicios a la Corona por parte de nobles comprometidos. De aquí surgió el nuevo Señorío de Villena, en poder de los Pacheco y una serie de estados y subestados minúsculos para nobles de 2ª y 3ª categoría :

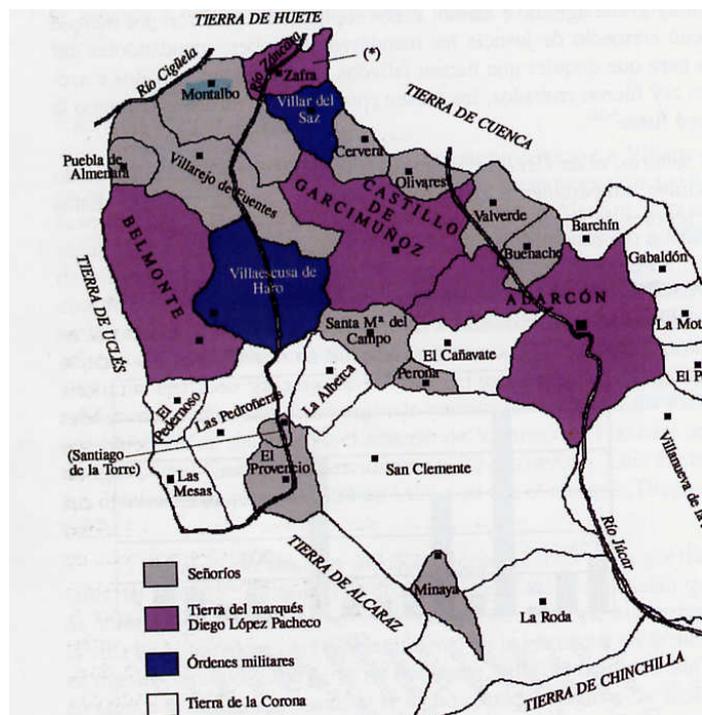
Coello → Montalbo, Villar de Cañas, El Hito

Beatriz Pacheco → Villarejo de Fuentes, Villalgordo, Almonacid (10-XII-1445)

Rodrigo de Cervera → La Puebla de Almenara,

Lope de Alarcón → Zafra (10-VIII-1426)

Martín Ruiz de Alarcón → Valverde (1395).



Manuel Fernández Gueso.